MOVIMIENTO PRO >JUSTICIA

Memoria de sesiones

Comisión de Postulación de candidatos para director(a) general del Instituto de la Defensa Pública Penal 2019-2024

14 de junio de 2019

Denuncias de impedimento, análisis de las tachas presentadas, elaboración de lista de señalados y notificación a postulantes objetados

En la sesión No. 12 de la Comisión de Postulación de candidatos a director(a) general del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) 2019-2024, los comisionados conocieron los señalamientos presentados en contra de postulantes. La sesión se realizó en el salón Minugua, de las oficinas centrales del IDPP.

Miembros presentes:

- Presidente, Raúl René Robles de León, representante de los defensores públicos de planta.
- Secretario titular, Luis Roberto Aragón Solé, representante de los decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las universidades del país.
- Secretario suplente, Rodrigo Dionisio Alvarado Palma, representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG)
- Nester Mauricio Vásquez Pimentel, presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Puntos tratados:

1. Aprobación acta No. 11
2. Información de correspondencia recibida o enviada
3. Conocer señalamientos, elaboración de lista de señalados y notificación a postulantes objetados
4. Puntos varios
5. Cierre y convocatoria

Acuerdos alcanzados

1. Correspondencia enviada: Se enviaron oficios solicitando información sobre los aspirantes, a las siguientes instituciones:

   a. Junta de disciplina del Organismo Judicial
   b. Procurador de los Derechos Humanos
   c. Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
   d. Contraloría General de Cuentas
   e. Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral
   f. Instituto de la Defensa Publica Penal
   g. Fiscal General del Ministerio Público
   h. Policía Nacional Civil

2. <u>Conocer señalamientos, elaboración de lista de señalados y notificación a postulantes objetados</u>

Se presentaron únicamente dos señalamientos los que se detallan a continuación:

Aspirante	Señalamiento
Nydia Lissette Arévalo Flores de Corzantes	1. Señalamiento presentado por Marvin Antonio González Agustín, argumentando que la Licda. Arévalo no es honorable, en virtud de que no destituyó al funcionario público Esteban Mollinedo Díaz, quien realizó actividades políticas como candidato a diputado por El Quiché, contraviniendo el Artículo 38 del Reglamento Interno de Trabajo y Disciplinario del Instituto de la Defensa Publica Penal. <u>Análisis y argumentos de la comisión:</u> En virtud de que se presentaron como medios de prueba únicamente recortes de prensa, fotografías de chats con el Canal 4 Quiché, se resolvió no admitir dicho señalamiento, con el voto de tres integrantes. El comisionado Aragón Solé votó en contra de la resolución de rechazar la tacha, argumentando que esta es una etapa de forma, en la que se debe evaluar si el escrito cumple o no con los requisitos formales, y que se debía admitir para conocer posteriormente el fondo de la misma.
Mario Obdulio Reyes Aldana	2. Señalamiento presentado por Ricardo Antonio Figueroa Portillo, argumentando que el Lic. Reyes no es una persona proba. Denuncia que, cuando el aspirante fue su superior jerárquico, lo despidió por haber presentado una denuncia de corrupción, sin investigar dicha denuncia. Asimismo, afirma que el aspirante tiene denuncias en el Ministerio Público y en la oficina del Procurador de Derechos Humanos por prevaricato, acoso sexual y por represalias laborales. <u>Análisis y argumentos de la comisión:</u> Resolvió en el mismo sentido que el primer señalamiento, ya que no se presentaron medios de prueba. El denunciante únicamente pide que la comisión investigue y mande a recabar dicha información. Fue rechazado el escrito por unanimidad.

En virtud de que no fue admitido ningún escrito, por no cumplir con los requisitos formales, no se corre audiencia a los aspirantes señalados, no se elabora ningún listado, ni procede la notificación.

3. Puntos varios: Se aprueba actualizar el cronograma.

	Aprobación de lineamientos para la realización de la entrevista	Martes 25/06/2019
	Prueba psicométrica a candidatos a cargo de la Universidad que designe la comisión	Jueves 27/06/2019
	Entrevistas públicas a los candidatos	Miércoles 3 y jueves 4 de Julio
	Evaluación final y ponderación de los expedientes	Lunes 8 - viernes 12 de julio
	Si la comisión lo estimare pertinente, podrá solicitar la información que considere necesaria a las entidades públicas o privadas	Lunes 8 - viernes 12 de julio
	Elaboración de la nómina que se remitirá al Congreso de la República, para el efecto los miembros de la Comisión deberán votar por los aspirantes, según lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley de Comisiones de Postulación	Lunes 8 - viernes 12 de julio

Organizaciones presentes:

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible
- Medios de comunicación